



Las Autoridades Reguladoras Nacionales aprueban la propuesta de los NEMOs para establecer las funciones de Operador de Acoplamiento de Mercado europeo para integrar aún más los mercados diarios e intradiarios (el "Plan MCO")

Cosimo Campidoglio elegido nuevo Presidente del Comité de NEMOs

24 de julio de 2017.

Nos complace anunciar que, después de una extensa discusión y colaboración entre los Operadores Nominados del Mercado Eléctrico (NEMOs) y las Autoridades Reguladoras Nacionales (NRAs), todas las NRAs aprobaron el Plan MCO el 26 de junio de 2017. El Plan MCO incluye todos los pasos necesarios para poner en funcionamiento la función de Operador de Acoplamiento del Mercado europeo para integrar los mercados diario e intradiario de electricidad.

En abril de 2016, el Comité de NEMOs, que representaba a los 17 NEMOs de toda Europa, presentó el Plan MCO a todas las Autoridades Reguladoras Nacionales para su aprobación en virtud del Reglamento (UE) 2015/1222 de la Comisión, de 24 de julio de 2015, que establece una directriz sobre asignación de capacidad y gestión de la congestión. El "Reglamento CACM").

El Plan MCO establece cómo los NEMOs establecerán y realizarán conjuntamente las funciones de MCO de acuerdo con el Reglamento CACM, necesarias para conectar los mercados diarios e intradiarios en toda Europa y proporciona normas y requisitos claros y detallados que han sido acordados entre los NEMOs. Establece el marco que permitirá el desarrollo y funcionamiento exitosos del acoplamiento de mercado en todos los Estados miembros en los próximos años.

La aprobación del Plan MCO representa un hito significativo en la implementación del Reglamento CACM y en la implantación del Mercado Interior de la Energía. La ratificación por parte de las NRA del Plan MCO confirma:

1. la adopción de la solución de "Price Coupling of Regions" (PCR) como base para el acoplamiento paneuropeo de mercado diario,

2. la adopción de la solución transfronteriza intradiaria (XBID) como base para el acoplamiento intradiario único pan-europeo,
3. el papel del Comité de NEMOs como órgano oficial encargado de supervisar el futuro establecimiento, desarrollo y funcionamiento de las funciones de MCO.

Durante los meses siguientes, el Comité de NEMOs proporcionará la supervisión necesaria para coordinar e informar sobre los avances en la implementación del Plan MCO y para establecer exitosamente las funciones de MCO. Además, todos los NEMO trabajan para cumplir con otras obligaciones derivadas del Reglamento CACM:

1. finalizar e implementar las metodologías adicionales requeridas por el Reglamento CACM, que los NEMOs presentaron a todas las NRAs para su aprobación en febrero de 2017,
2. implementar acuerdos multi-NEMO, para apoyar una operación eficiente y no discriminatoria cuando múltiples NEMOs operen en la misma zona de precio,
3. finalizar proyectos, junto con los TSOs y las partes interesadas, para implementar el acoplamiento diario e intradiario a nivel europeo.

El 12 de julio de 2017, el Comité de NEMOs confirmó el nombramiento de Cosimo Campidoglio, actual Jefe de Seguimiento y Análisis de Mercados del operador del mercado eléctrico italiano GME, como su nuevo Presidente. Todos los NEMOs agradecen cordialmente al Presidente saliente, Andrew Claxton, por su importante contribución al establecimiento del Comité de NEMOs y al fomento de una cooperación más amplia entre los NEMOs.

Contacto

Cosimo Campidoglio

Presidente del Comité de NEMOs

chairman@nemo-committee.eu

Miembros del Comité de NEMOs

BSP Regional Energy Exchange LLC

Croatian Power Exchange Ltd.

EirGrid plc

EPEX SPOT SE

EPEX SPOT Belgium B.V.

EXAA Abwicklungsstelle für
Energieprodukte AG

Gestore dei Mercati Energetici S.p.A.

HUPX Hungarian Power Exchange
Company Limited by Shares

Independent Bulgarian Energy Exchange
EAD

LAGIE - Operator of Electricity Market
S.A.

Nord Pool AS

OKTE a.s.

OMI - Polo Español S.A. (OMIE)

Operatorul Pieței de Energie Electrică și
de Gaze Naturale “OPCOM” SA

SONI Limited

OTE A.S.

Towarowa Giełda Energii S.A.

El Comité de NEMOs supervisa la gestión eficiente de la cooperación entre los NEMOs con el fin de cumplir los requisitos establecidos por, y contribuir a alcanzar los objetivos, del Reglamento CACM. Todos los NEMOs designados forman parte del Comité de NEMOs.

Price Coupling of Regions (PCR) es la iniciativa de siete operadores de mercado eléctrico (EPEX SPOT, GME, Nord Pool, OMIE, OPCOM, TGE y OTE), para desarrollar una solución de acoplamiento basado en precios única para el cálculo de los precios de la electricidad en toda Europa, y la asignación de la capacidad transfronteriza para el día siguiente. Esto es crucial para alcanzar el objetivo general de la UE de un mercado europeo armonizado de la electricidad. Se espera que el mercado europeo integrado de la electricidad aumente la liquidez, la eficiencia y el beneficio social.

Proyecto transfronterizo de mercado intradiario (XBID) es una iniciativa conjunta de los operadores de mercado eléctrico EPEX SPOT, GME, Nord Pool y OMIE junto con los TSOs de 11 países, para la creación de un mercado transfronterizo integrado. El mercado intradiario único permitirá el comercio intradiario transfronterizo continuo en toda Europa.